



DIP. JUAN ANTONIO MAGAÑA DE LA MORA.
PRESIDENTE DE CONFERENCIA PARA LA
PROGRAMACIÓN DE LOS TRABAJOS LEGISLATIVOS
DE LA LXXVI LEGISLATURA CONSTITUCIONAL DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO
P R E S E N T E.

La que suscribe **Brissa Ileri Arroyo Martínez**, Diputada Local de esta Septuagésima Sexta Legislatura, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD), con fundamento en lo dispuesto por los artículos 8 fracción II, y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presento el siguiente posicionamiento con relación al Día Internacional de los Derechos Humanos, para que pueda ser enlistado en el orden del día de la siguiente sesión:

CON SU VENÍA SEÑOR PRESIDENTE:

Hoy nos reunimos para conmemorar un día fundamental en la historia de la humanidad, el Día Internacional de los Derechos Humanos, una fecha que nos recuerda la dignidad, la igualdad y la libertad que deben ser el principio y el fin de nuestras sociedades.

A lo largo de los años, hemos sido testigos de avances significativos en la protección de los derechos humanos, en la lucha por la igualdad de género, la inclusión de las minorías y el acceso a una educación, salud y justicia universales. Sin embargo, también sabemos que millones de personas en todo el mundo siguen sufriendo la negación de sus derechos fundamentales. La discriminación, la violencia, la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos son realidades que no podemos ignorar.

Este día nos invita a renovar nuestro compromiso con la justicia social y la dignidad humana.

Nos recuerda que los derechos humanos no son un privilegio, sino un derecho inalienable que debemos garantizar para todas las personas, sin importar su origen, raza, género, orientación sexual, religión o cualquier otra condición.

Como sociedad, tenemos la responsabilidad de actuar de manera decidida para eliminar todas las formas de abuso, opresión y exclusión.

No podemos permitir que los derechos humanos sean vulnerados ni por un solo individuo ni por un solo gobierno.

Nuestra labor no termina en la firma de acuerdos o en la promulgación de leyes, sino en su aplicación efectiva, en la creación de un entorno donde cada ser humano pueda disfrutar de la libertad, la justicia y el respeto.



Es necesario que sigamos luchando para erradicar la discriminación, la violencia de género, las desigualdades económicas y el racismo.

Las mujeres deben tener los mismos derechos que los hombres en todos los ámbitos de la vida, los pueblos indígenas deben ser escuchados y respetados, y las personas con discapacidad deben ver sus derechos plenamente reconocidos y protegidos.

Continuemos en la lucha por la libertad y los derechos fundamentales, aquellos que, a pesar de las adversidades, continúan trabajando incansablemente por un mundo más justo y humano. Este es un llamado a la acción pues los derechos humanos son la base sobre la que continuamos construyendo nuestra sociedad. Es también una oportunidad para que cada uno de nosotros reflexione sobre cómo, en nuestro día a día, podemos ser agentes de cambio, defendiendo y promoviendo los derechos de quienes nos rodean.

Con la mirada puesta en el futuro, reafirmemos nuestro compromiso de construir un mundo más justo, solidario e inclusivo para las generaciones venideras. Un mundo donde cada ser humano, sin distinción, sea tratado con respeto y dignidad.

Es cuánto.

ATENTAMENTE

BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ
DIPUTADA LOCAL